



REPORTE RADICACIÓN - MEMORIAL SOLICITUD DE ADICION EN SUBSIDIO DE REPOSICION DEL AUTO DEL 02 DE OCT DE 2024 // DTE: REINEL DE JESUS SANCHEZ RESTREPO // DDO: SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. Y OTROS // RAD: 66170310500120190008900

Desde Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Fecha Lun 07/10/2024 16:18

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (203 KB)

SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN - REINEL DE JESUS SANCHEZ RESTREPO.pdf;

Buenas tardes a todos

Me permito informar que el día 07/10/2024, se radicó en el correo del JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS, memorial de **ADICIÓN** en subsidio, recurso de reposición contra el Auto con fecha del 02 de octubre del año 2024, notificado en el estado del 03 de octubre de 2024, en representación de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS -CONFIANZA S.A., en el siguiente proceso:

Referencia:	PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	REINEL DE JESUS SANCHEZ RESTREPO
Demandado:	SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. Y OTROS
Llamado en G:	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS -CONFIANZA S.A.
Radicación:	66170310500120190008900

CASE: 23049

[@CAD GHA](#), por favor cargar
[@Informes GHA](#), Para lo pertinente.
[@Pedro Antonio Gutierrez Cruz](#), por favor seguimiento.

Tiempo empleado en la actividad: 2.5 horas.

Etapas no facturables, según matriz.

Cordialmente,



gha.com.co

Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 3:49 p. m.

Para: jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: amandalaboralista@hotmail.com <amandalaboralista@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@telefonica.com>; gerencia@sydsa.com.co <gerencia@sydsa.com.co>; notificaciones@ayudasjuridicas.co <notificaciones@ayudasjuridicas.co>

Asunto: MEMORIAL SOLICITUD DE ADICION EN SUBSIDIO DE REPOSICION DEL AUTO DEL 02 DE OCT DE 2024 // DTE: REINEL DE JESUS SANCHEZ RESTREPO // DDO: SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. Y OTROS // RAD: 66170310500120190008900

Señores,
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS
jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: REINEL DE JESUS SANCHEZ RESTREPO
Demandado: SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. Y OTROS
Llamado en G: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS -CONFIANZA S.A.
Radicación: 66170310500120190008900

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y CORRECCION EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** en subsidio, recurso de reposición contra el Auto con fecha del 02 de octubre del año 2024, notificado en el estado del 03 de octubre de 2024, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en citado auto el Juzgado **RESOLVIÓ DAR POR ADMITIDA LA CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO POR PARTE DE COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, sin embargo, en la providencia, **NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA ADMISIÓN, INADMISIÓN O RECHAZO DEL LLAMAMIENTO EN**

GARANTÍA FORMULADO POR COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. A SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A. S&C S.A. EN LIQUIDACIÓN, - en adelante SERVICIOS & COMUNICACIONES S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta memorial (2 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
DAU

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments